



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 22 de enero del 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), sita en el piso 3 de Avenida Cuauhtémoc número 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03310, se encuentran presentes el Lic. Roberto Solís Garduño, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité; el C. José David Javier Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales, Encargado del Área de Archivos, en su carácter de Vocal del Comité y la Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés en su carácter de Vocal Suplente del Órgano Interno de Control en el INAPESCA, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 y 65 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de Quórum e inicio de Sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico y por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico para dar respuesta al numeral 1 de la solicitud de acceso de información identificada con número de folio 081980000219.
4. Asuntos Generales.

1.- Declaración de Quórum e inicio de Sesión.

El Lic. Roberto Solís Garduño, procede a verificar que exista el Quórum requerido para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.-----

El Presidente del Comité, informa que una vez revisada la lista de asistencia se advierte que existe Quórum, por lo que, declara instaurada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.-----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité, somete a consideración de sus Integrantes el Orden del Día y los asuntos a desahogar en la primera sesión, mismo que es aprobado por Unanimidad-----



3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico y por la Dirección General Adjunta de Investigación en el Pacífico para dar respuesta a la solicitud de acceso de información con número de folio 081980000219.

El Lic. Roberto Solís Garduño, informa a los integrantes del Comité que se recibieron dos escritos en la Unidad de Transparencia, signados por el Dr. Ramón Isaac Rojas González, Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico y el Mtro. Pedro Sierra Rodríguez, Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico, de fechas 18 y 22 de enero de 2019, respectivamente, por los que solicitan una ampliación al plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el folio 0819800000219, que a la letra establece: "1. Documentos que contengan los datos cuantitativos que se utilizaron para las secciones indicadores de la pesquería y esfuerzo pesquero de cada una de las 35 fichas técnicas que contiene la Carta Nacional Pesquera, publicada el 11 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, así como de aquellas que no fueron actualizadas, que no pierden su vigencia y que se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de agosto de 2012. Se solicitan dichos documentos en formato abierto. 2. Solicito los documentos que contengan la información referente al esfuerzo pesquero o captura por unidad de esfuerzo desglosado por Estado y municipio en formato abierto de cada uno de los planes de manejo que han sido elaborados por el INAPESCA a diciembre de 2018. 3. Ordenamientos de la actividad pesquera y acuícolas elaborados por el INAPESCA del 2009 a diciembre de 2018, en formato abierto", debido a que se solicitó información del año 2012, por lo que se requiere continuar con la búsqueda exhaustiva en los archivos de las Direcciones Generales Adjuntas y de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera de este Instituto. -----

En uso de la palabra la Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Vocal Suplente del Comité, solicita que, en cada solicitud de información que llegue a la Unidad de Transparencia del Instituto, se les reitere a las Unidades Responsables la atención en los plazos otorgados dependiendo el tipo de respuesta, y el Presidente de este Comité establezca medidas preventivas a fin de favorecer en tiempo y forma las resoluciones de este Comité, lo anterior, para garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos. -----

Una vez analizadas las razones expuestas por las Unidades Responsables, en sus escritos de fecha 18 y 22 de enero del año en curso, de los que se desprende la necesidad de contar con más tiempo para la búsqueda de la información, debido a que la requerida es del año 2012, razón por la que con fundamento en los artículos 44 fracción II y 132 de la LGTAIP y 65, fracción II de la LFTAIP, los miembros del Comité CONFIRMAN por unanimidad la ampliación al plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio 0819800000219, por el término de diez días hábiles, por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia para que dicha resolución sea notificada al solicitante. -----

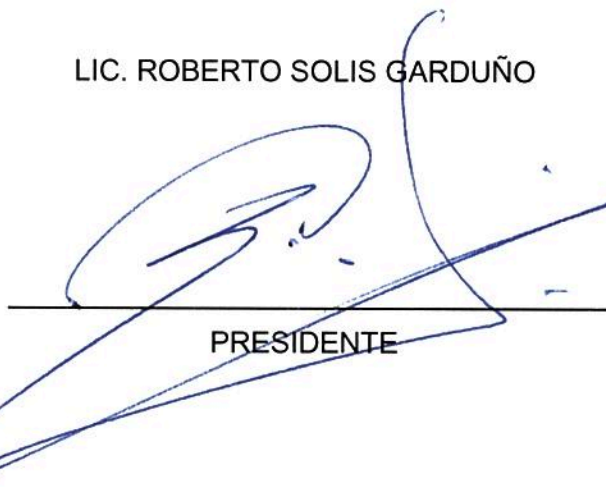


4.- Asuntos Generales

NO SE SOMETIO ASUNTO ALGUNO

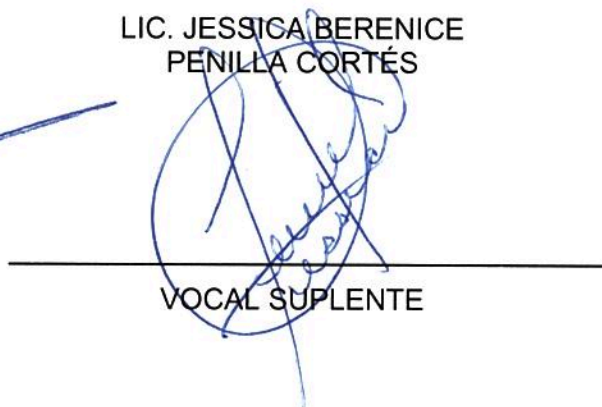
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:20 horas del día de su inicio, se procede al cierre de la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO



PRESIDENTE

LIC. JESSICA BERENICE
PENILLA CORTÉS



VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ



VOCAL

